

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17561** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 30/2011 referente a la deudora "Bruesa Construcción, S.A.", con NIF A-20060034, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado el "Boletín Oficial del Estado" y los diarios "Marca" y "El Diario Vasco", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4. La deudora no ha presentado propuesta de convenio.

Donostia-San Sebastián, 13 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A110039451-1